

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorizase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar con carácter de excepción y como interino, a un auxiliar principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) en la presidencia de dicha Cámara -en reemplazo del Sr. Carlo Ardano.-  
Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

MORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. GARIDE

ADELARDO F. ROSS

UNA COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN